



D. Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación

**REF:** Aprueba Bases de Licitación y nombra comisión técnica para la Adquisición de "Mano de Obra en mantención y Reparación de los Vehículos del DAEM", Comuna de Trehuaco año 2020.

Trehuaco, 15 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO: N° 0017 //

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldico N° 0914 de fecha 31.12.2019 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2020.
2. Orden de Pedido interno N° 002 de fecha 03.01.2020 desde la Jefatura DAEM.
3. Los fondos provenientes de los Programas y Proyectos Extra-Presupuestarios del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco del año 2020.
4. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de Suministro de Mano de Obra y Reparación de los Vehículos del DAEM de la Comuna de Trehuaco año 2020".
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

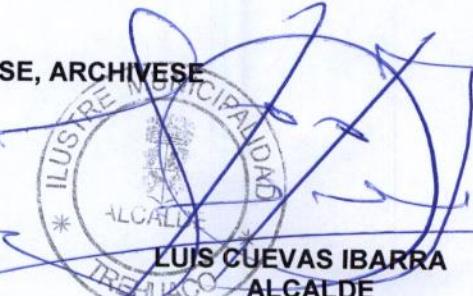
1. **Apruébese**, las bases de licitación, anexos y otros antecedentes para "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DEL DAEM" Comuna de Trehuaco del año 2020.-
2. **Nómbrese** Comisión Técnica de Licitación a los siguientes funcionarios:

- Eduardo Valenzuela Salazar, Jefe DAEM (S)
- Carlos Rebolledo Marilao, Extraescolar Daem
- Arnoldo Llanos Fuentes, Jefe de finanzas

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE**



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA  
ALCALDE

LCI/LCR/ES/ALLF/esa

DISTRIBUCIÓN: Archivo Adquis, Finanzas (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

